

ACTA DE REUNIÓN N° 68
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 23 de Mayo de 2006
Hora de inicio: 09:00 hrs.
Hora de finalización: 11:30 hrs.
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura del Acta N° 67.

El Ing. Rey Saravia da lectura al Acta N° 67 de fecha 09 de Mayo de 2006, dándose por aprobada la misma, luego de realizadas las correcciones de redacción objetadas.

2) Constitución de Subcomisiones.

Quedan formadas la Subcomisiones de trabajo del CCyM de la siguiente manera:

Subcomisión Técnica: Ing. Vicente Sanchis (SPA), Ing. Aduriz (UNS), Ing. Campaña (UTN), Lic. Leoncio Montesarcchio (Asoc. "Ambientalista del Sur"), a definir (Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca), Ing. Fernando Rey Saravia (Municipalidad de Bahía Blanca).

Subcomisión Económica-Administrativa: Sr. Hernán Zernerri (Asoc. "Unión 20 de Agosto", Sr. Omar Curcio (Asoc. "Vecinos de la Costa"), Sr. Ramírez (Soc. de Fomento de Ing. White), Sr. Santamaría (Asoc. "Ambientalista del Sur").

Subcomisión de Prensa: Dr. Eduardo Conghos (Asoc. "Ambientalista del Sur"), Sr. Santamaría (Asoc. Ambientalista del Sur), Sra. Alejandra Jaime (Asoc. "Vecinos de la Costa").

Subcomisión de Coordinación Institucional: Sra. Irma Díaz y Sra. Lía del Cerro (Asoc. "Unión 20 de Agosto"), Sra. Alejandra Jaime (Asoc. "Vecinos de la Costa").

3) Subsidios de ONGs.

El Sr. Curcio hace alusión al Expediente 0/00-7493/05, el cual fue iniciado el 3 del mes de Agosto del pasado año, donde se solicita un aumento en los Susidios que percibe las distintas ONGs Ambientalistas y que aún no ha tenido respuesta alguna.

El Ing. Rey Saravia informa que el aumento de los mencionados subsidios fueron tenidos en cuenta, previéndose un aumento de los mismos a \$600.-, pagaderos con retroactividad al mes de Enero del corriente año.

4) Fuera del Orden del Día.

En esta reunión se cuestiona la Coordinación de la mesa del CCyM.

El Dr. Conghos vuelve a exponer su postura al respecto diciendo que la mencionada Coordinación debe estar cubierta por la mayor autoridad del Medio Ambiente en el Municipio y que la misma recae en la Inga. Alicia Álvarez.

El Sr. Curcio apoya lo expuesto por el Dr. Conghos.

El Lic. Montesarcchio objeta que lo aprobado oportunamente en El Reglamento Interno del CCyM no se condice con lo que se encuentra rubricado en actas, respecto de este tema.

El Dr. Conghos Propone continuar por esta vez, en forma excepcional con el Ing. Rey Saravia, pero que la Coordinación debe recaer en la Subsecretaría de Gestión Ambiental.

El Lic. Montesarcchio apoya al Dr. Conghos en este punto y agrega además que se le debe solicitar por nota al Sr. Intendente informando sobre la situación y solicitando reencuadre la coyuntura política de Medio Ambiente, designando un Secretario y un Director puesto que de esta manera no se está cumpliendo con el cometido.

El Sr. Zernerri acota que se debe jerarquizar la Gestión Ambiental.

El Dr. Conghos acepta redactar la nota pero recalca que hay que resolver el tema de la presencia de la Inga. Álvarez.

A continuación representantes de Prefectura Naval Argentina, quienes fueron citados especialmente para concurrir a esta reunión, se excusan por su ausencia a las mismas exponiendo que a raíz del poco personal con el que cuenta la Institución, derivar personal para estos encuentros implica dejar puestos sin control.

Continúa hablando del barco Tucana, diciendo que siempre estuvo circunscrito con barreras. Que han recibido denuncia de manchas en la Ría, habiendo ido a inspeccionar sin encontrar huellas de las mencionadas manchas.. Que el trabajo se está realizando bien y que el Tucana está vacío.

El Lic. Montesarccchio acota que un 30% del petróleo se va al fondo de la Ría y eso no lo contiene las barreras por lo que pueden aparecer en otro lado.

Prefectura dice que, en otras oportunidades, se percibieron manchas en la Ría, asegurando que no eran del Tucana, no pudiendo determinar la fuente de las mismas. Aclara que a otros barcos también se les pone barreras y que continuamente se realizan inspecciones. Hablan de una mancha anaranjada de unos 15 ó 20 litros, que apareció en el sitio 17, pero que fue contenida y solucionada por la Empresa Bahía Petróleo quien la recolectó totalmente, no pudiendo asegurar tampoco de que sustancia se trataba.

El Sr. Curcio propone que el CCyM eleve notas a Prefectura, Cintra y Bahía Petróleo para que, cada 3 meses o menos, informe al CTE sobre la clase de derrames que se producen.

Prefectura agrega que a la desembocadura del Napostá, detrás de la Termoeléctrica, llega todo tipo de residuos y que eso no se controla.

El Sr. Curcio acota además que los camiones atmosféricos arrojan su carga al arroyo, al final de la calle Chile.

El Ing. Sanchis dice que de acuerdo a su conocimiento las descargas se realizan en la Planta correspondiente.

El Sr. Zeneri pregunta si se elevó la nota a Prefectura que se solicitó y lo cual fue aprobado por la Inga. Álvarez. Además comenta que han acudido con el Ing. Sanchis, con Prefectura y con Fiscalía Federal a un canal, detrás de la Empresa Petrobrás, donde tomaron muestras las cuales desaparecieron sin poder realizarse los análisis programados en Buenos Aires.

Informa además sobre los Convenios de Colaboración firmados, oportunamente, entre el Municipio y Fiscalía, Prefectura y Policía Federal, por los cuales el Municipio está en condiciones de solicitar información sobre estos eventos. Solicita poner en marcha mecanismos de acción para que lleguen a la mesa del CCyM todos los temas, sumado al trabajo que realiza cada Institución, de lo que tampoco llega información, a fin de jerarquizar el trabajo del CCyM, solicitando no comprometer a Prefectura para tales aportes cuando Fiscalía está en condiciones de hacerlo.

El Lic. Montesarccchio piensa que los integrantes de la mesa del CCyM deben tener la responsabilidad de exponer abiertamente los temas en los que tiene ingerencia, sino no tiene sentido su presencia y que no está de acuerdo en obtener tal información a través de la relación triangular entre Municipio, Fiscalía y CCyM..

El Dr. Conghos resume: Respecto de la confección del Acta, propone acortar su redacción, limitándose sólo al tema y la propuesta. Respecto de Prefectura propone que, cada vez que asista a las reuniones del CCyM presente un informe con los incidentes producidos en los últimos 15 ó 20 días y que esto se podría pedir por nota. Por último se compromete a confeccionar la nota a elevar al Intendente solicitando lo expuesto sobre la Política Ambiental.

El Sr. Zeneri considera que lo más importante es exponer en la mesa los temas, informar y evaluar como se pueden solucionar.

El Ing. Rey Saravia se compromete a elevar nota al Prefecto solicitándole que este tipo de información se exponga periódicamente en estas reuniones.

El Lic. Montesarccchio lee nota que dejó en manos del Sr. Intendente, el día 8 de Mayo del corriente año, donde los puntos salientes consistían en:

1. *Mejorar la situación contractual y económica del personal del CTE, su capacitación, etc..*
2. *Tránsito vehicular.*
3. *Reafirmar la voluntad del Poder Ejecutivo para la aplicación de leyes en todos sus alcances.*
4. *Instrumentar un mecanismo más dinámico en los subsidios otorgados a las ONGs que participan del CCyM.*
5. *Establecer un mecanismo más eficiente para determinar los incrementos anuales de los módulos de la Tasa Ambiental.*

El Ing. Rey Saravia, respecto de este último punto, explica como se produce el incremento y que se solicitó una ampliación en el Presupuesto del CTE, leyendo el informe a elevar al Sr. Intendente donde se justifica el mismo.

El Ing. Aduriz considera que primero hay que tener en cuenta el Proyecto que tiene el CTE, para solicitar una cifra que se condiga con la tarea a realizar.

No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:30 hrs., se da por finalizada la reunión, trasladándose el tema Veedores para la próxima.